

SANTA FE, 22 de febrero de 2024.

Al señor Gobernador de la Provincia Lic. Maximiliano Pullaro **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

Ref.: Expte Nº 53099 PER - Mensaje 5092 - Proyecto de Ley: por el cual se amplia el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones, se incluye el proyecto de ley por el cual se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1.- Autorízase al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024, cuando razones de gobierno así lo aconsejen.

El señor Gobernador informará previamente a la Legislatura Provincial en cada oportunidad que haga uso de esta autorización.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SANTA FE, 22 de febrero de 2024.

A la señora Presidenta de la Cámara de Senadores Lic. Gisela Scaglia **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

Ref.: Expte Nº 53099 PER- Mensaje 5092 - Proyecto de Ley: por el cual se amplia el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones, se incluye el proyecto de ley por el cual se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2024.